



# **Mi Universidad**

## **SUPER NOTA**

*Nombre del Alumno: Juan Antonio Cruz Hernández*

*Nombre del tema: El papel del profesional al cuidado del adulto mayor.*

*Parcial: 1er Parcial*

*Nombre de la Materia: Enfermería gerontogeriatrica*

*Nombre del profesor: Alfonzo Velázquez Ramírez*

*Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Enfermería*

*Cuatrimestre: 6to Cuatrimestre*

# El papel del profesional al cuidado del adulto mayor.



El rol del enfermero en el cuidado de adultos mayores es fundamental para asegurar la calidad de vida y bienestar.

## Concepto

Los enfermeros desempeñan un papel crucial en la atención integral, la gestión de enfermedades crónicas, la promoción de la autonomía y apoyo emocional, contribuyendo al envejecimiento saludable y digno.



En la sociedad actual, el envejecimiento de la población es una realidad que no podemos ignorar. A medida que más personas alcanzan la tercera edad, surge la necesidad de brindarles un cuidado adecuado y especializado.

El trabajo enfermero desempeña un papel fundamental en el cuidado de las personas mayores, ya que estos profesionales de la salud están capacitados para proporcionar una atención integral y promover el bienestar de los adultos mayores.

## El rol esencial

En el cuidado de personas mayores, los profesionales de enfermería desempeñan un papel vital y fundamental. Su presencia y habilidades son esenciales para brindar una atención integral y de calidad a los adultos mayores, mejorando su bienestar y calidad de vida.



A través de su conocimiento y experiencia, los enfermeros desempeñan múltiples roles en el cuidado de personas mayores, desde el manejo de las necesidades médicas hasta el apoyo emocional y la promoción del autocuidado.

En este contexto, el perfil profesional del cuidador de mayores adquiere una importancia crucial para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.



## Funciones principales de las enfermeras en el cuidado de personas mayores

- **Evaluación de la salud.** Las enfermeras/os realizan una evaluación exhaustiva de la salud de las personas mayores, incluyendo la revisión de antecedentes médicos, la medición de signos vitales y la evaluación de la capacidad física y cognitiva.
- **Administración de medicamentos.** Las enfermeras son responsables de administrar medicamentos de manera segura y adecuada a las personas mayores.
- **Promoción de la salud y prevención de enfermedades.** A través de la educación y el asesoramiento, pueden informar a los adultos mayores sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable, como una alimentación equilibrada, ejercicio regular y revisiones médicas periódicas.
- **Cuidado de heridas y curaciones.** Las personas mayores pueden ser más propensas a desarrollar úlceras por presión, heridas o infecciones cutáneas.
- **Apoyo emocional y psicológico.** El envejecimiento puede estar acompañado de desafíos emocionales y psicológicos, como la depresión, la ansiedad o el deterioro cognitivo.
- **Coordinación de cuidados.** En el cuidado de personas mayores, es común que haya diferentes profesionales de la salud involucrados, como médicos, terapeutas y trabajadores sociales.



# El papel del profesional al cuidado del adulto mayor.

## DECALOGO ENFERMERO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES

- Favorecer y fomentar la **autoestima** a través de la aceptación de los cambios relacionados con la edad.
- Apoyar el mantenimiento de una adecuada salud física y mental.
- Contribuir a la adopción / mantenimiento de un estilo de vida saludable con una participación activa en el entorno comunitario en el que viven.
- Proveer una atención enfermera respetuosa con las creencias y valores de la persona, fomentando su autonomía, respetando su libertad y ayudándole en la toma de decisiones.
- Fomentar un entorno seguro y acogedor, identificando medidas que eviten peligros y prevengan riesgos.
- Proteger y cuidar la intimidad de las personas mayores defendiendo activamente su dignidad y privacidad.
- Proteger a la persona mayor de cualquier forma de abuso y maltrato.
- Favorecer una actitud de compromiso con la vida fomentando la vitalidad emocional y el optimismo para afrontar dificultades
- Animar a mantener una sexualidad saludable.
- Proporcionar cuidados que garanticen una muerte digna.



## Cuidados básicos de geriatría

- **La higiene personal**

No debemos olvidar que estamos ante pacientes incapacitados, en muchas ocasiones, para realizar tal actividad.

- **La higiene postural**

Mantener una correcta posición del cuerpo permitirá un menor desgaste del mismo, disminuirá los riesgos de lesiones y evitará que se presenten dolores

- **La alimentación saludable y completa**

La nutrición es la base de la salud de todos y cobra especial importancia en edades avanzadas, cuando el ejercicio físico (otro pilar de salud) se ve reducido.

- **El cuidado del estado de ánimo**

La disminución de las tareas y de la actividad social, junto con el deterioro de la movilidad física, convierte a los más mayores en vulnerables ante los trastornos del estado anímico.

- **La atención a la calidad del sueño**

La higiene del sueño repercute enormemente en la calidad de vida y en la salud de los pacientes geriátricos.

- **La realización de actividades sociales**

Mantener un círculo de pertenencia y relaciones sociales de calidad ayudará a que el estado de ánimo de los pacientes no se vea mermado.

- **Patologías en los mayores**

Entre las enfermedades geriátricas más comunes nos encontramos con aquellas asociadas a la edad como son las de carácter circulatorio (como puede ser la hipertensión), articular (como es la artrosis y la artritis) o neurológicas (demencia, alzheimer o párkinson)



# El papel del profesional al cuidado del adulto mayor.

## Buen trato al adulto mayor

El buen trato está relacionado con la interacción que se tiene con las personas, así como con el entorno y que promueve un sentimiento mutuo de respeto y reconocimiento, generando satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Una manera de prevenir los malos tratos a las personas adultas mayores, es hacer de su conocimiento cuáles son sus derechos y las instancias correspondientes a dónde acudir en caso de ser violentados.



Hay grandes hombres que hacen a todos los demás sentirse pequeños, pero la verdadera grandeza consiste en hacer que todos se sientan grandes.

Charles Dickens (1812-1870)

El Buen trato es universal, es el resultado del respeto de los derechos, respeto a la DIGNIDAD de la persona, consiste en establecer una relación satisfactoria entre personas, dar y recibir buen trato no tiene edad, es una forma positiva de relación, consideración, reconocimiento, implica reconocer al otro de igual a igual.



## PRINCIPIOS DE BUEN TRATO



- **Valoración y reconocimiento individual, comunitario e institucional:** Como ser humano, como persona.
  - **Comunicación:** Preguntar, escuchar y conocer qué es buen trato para cada individuo, y siempre tratar de ponerse en el lugar del otro.
  - **Adaptación e individualidad:** Tomar decisiones, tener el control sobre las decisiones que nos afectan.
  - **Calidad de vida y bienestar:** Respeto de los valores personales, ofrecer calidad en las condiciones de vida, favoreciendo la satisfacción personal y el bienestar en todas las áreas.
  - **Igualdad:** Tratar bien no tiene que ver con la edad ni con diferencias personales.
  - **Identidad:** Por lo que representa como individuo y como colectivo.
  - **Libertad:** De expresión, de opinión, de pensamiento, de valores y creencias y de movimiento.
  - **Dignidad:** Sentirse seguros en la familia, tener atención individualizada de los profesionales, de los centros sociales y sanitarios, explorar sus preocupaciones, intereses, garantizando sus necesidades básicas y su salud, con especialistas formados en Geriatria y Gerontología
- Negociación:** Desde la base de la comunicación, encontrando las alternativas y soluciones a las dificultades.



## PRINCIPIOS DE BUEN TRATO

- **Respetar, por derecho y con deberes :** Preserve los derechos y libertades en el ámbito público y privado.
- **Cumplir con los principios bioéticos:**

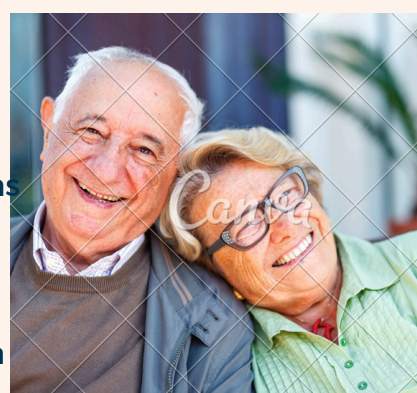
En el desarrollo vital, en la atención y cuidados, garantizar los principios de:

- **No maleficencia:** no provocar daño, respetar la integridad física y psicológica.
- **Justicia:** reparto equitativo, dar a cada uno lo suyo, evitar la segregación, la discriminación y la marginación.
- **Autonomía:** mantener la capacidad de tomar las decisiones propias.
- **Beneficencia:** hacer el bien, siempre en relación con el principio de autonomía

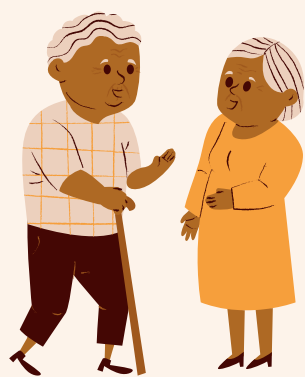


# El papel del profesional al cuidado del adulto mayor.

- **Garantizar el bienestar y la calidad de vida:** Disponer de condiciones adecuadas a las condiciones de vida en relación al hogar, a la comunidad, garantía de prestaciones, salud, integración social, con la familia, amigos y entorno
- **Informar, comunicar, valorar:** Escuche, pregunte, dé sentido y valor a lo que le transmite la persona mayor, emociones y preocupaciones. Confirme que la persona mayor ha comprendido la conversación y la información que le ha dado.
- **Preservar la identidad y dignidad personales:** Respete su opinión, costumbres, hábitos siempre que sean saludables, ofrézcale ayuda, alternativas, pero permita que decida por sí mismo, preserve su identidad personal.
- **Adaptar y reforzar:** Utilice la empatía, tenga en cuenta la situación de salud en su más amplio sentido: en las áreas clínica, funcional, mental, emocional, sensorial
- **Formar, animar a aprender :** El Buen Trato a las personas mayores hace imprescindible la formación en el proceso de envejecer, en la promoción del envejecimiento activo y saludable, en la prevención de la dependencia
- **Proporcionar acompañamiento y presencia:** Evite situaciones de aislamiento. Regale tiempo para disfrutar y compartir momentos. Hágase presente, aportará seguridad y mantendrá a la persona mayor en contacto con la realidad.
- **Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías:** Desarrollar estrategias que faciliten el acceso, la formación y la creación de dispositivos que acerquen a las personas mayores a la tecnología de la información y de la atención
- **Pedir ayuda:** Si la dedicación a los cuidados le produce sobrecarga pida ayuda, a su familia, a los profesionales de salud y servicios sociales.

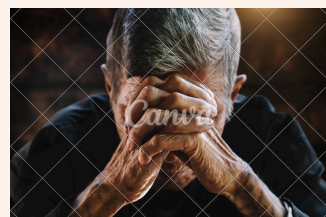


## Maltrato en el adulto mayor



El maltrato al adulto mayor lo constituye cualquier acto u omisión que tenga como resultado un daño, que vulnere o ponga en peligro la integridad física o psíquica, así como el principio de autonomía y respeto de sus derechos fundamentales del individuo de 60 años y más, el cual puede ocurrir en el medio familiar, comunitario o institucional.

El maltrato se puede dar de una o varias esferas de la vida, entre las más frecuentes se encuentran:



### Maltrato físico

Acto no accidental que provoca daño corporal o deterioro físico. Puede incluir golpes, pellizcos, empujones, patadas, quemaduras, castigos físicos, latigazos, uso inapropiado de fármacos, restricciones físicas, ingesta forzada, etc.



### Abuso sexual

Cualquier contacto sexual no consentido. Puede incluir: tocamientos, hacer fotografías impúdicas sin consentimiento, violación, desnudez forzada, etc.

### Maltrato psicológico

Actos verbales o no verbales que generen angustia, desvalorización o sufrimiento. Uso de la coacción, insultos, menosprecio, infravaloración, descalificación o conductas de dominio e imposición.



### Abandono

Desamparo de un anciano por una persona que había asumido la responsabilidad de proporcionarle cuidados, o bien por la persona a cargo de su custodia (tutor legal). Incluye el abandono en instituciones asistenciales tales como hospitales, residencias y clínicas, así como en centros comerciales, locales y en la vía pública.

# El papel del profesional al cuidado del adulto mayor.

## Explotación financiera

Uso ilegal o impropio de todos o algunos de los fondos económicos, bienes, propiedades o posesiones del anciano



## Negligencia

Conducta que amenaza la propia salud o seguridad personal del mayor de edad mediante restricciones, ausencias o deficiencias en la provisión de comida, bebida, ropa, higiene, aseo, refugio, medicación o seguridad.

## ¿Cómo podemos identificar el maltrato en las personas mayores?

Las personas mayores que han sido maltratadas pueden presentar confusión, insomnio, agitación, agresividad, pérdida de peso, moretones, cicatrices o quemaduras, higiene deficiente, desarrollo de úlceras, entre otros.

Es importante destacar que la violencia, en cualquiera de sus formas tiene consecuencias en la integridad emocional y física de las personas mayores, por eso es importante reconocerla, prevenirla y atenderla.



## Factores de riesgo

Existen numerosos factores de riesgo, se dividen en cuatro categorías:

### FACTORES DE RIESGO DEL ADULTO MAYOR:

Dependencia funcional, deterioro cognoscitivo, conducta agresiva, insuficientes recursos financieros, enfermedad psiquiátrica, sexo femenino, edad avanzada, aislamiento social historia familiar de violencia.

### FACTORES DE RIESGO PARA EL CUIDADOR/MALTRATADOR:

Colapso del cuidador, enfermedad psiquiátrica o problemas psicológicos, uso de sustancias, problemas financieros o desempleo.

### FACTORES AMBIENTALES/FACTORES FAMILIARES:

Disfuncional, relaciones conflictivas, aislamiento social y red de apoyo deficiente

### FACTORES DE RIESGO PARA ABUSO INSTITUCIONAL:

Inadecuada capacitación, experiencia y supervisión de los cuidadores, escasez de personal, salarios bajos, síndrome de fatiga laboral, transferencia negativa del personal.

## Detección Inicial del Maltrato en el Adulto Mayor

Durante la entrevista se recomienda un ambiente adecuado que facilite la empatía entre médico y paciente se debe evitar emitir juicios de valor, otorgar respeto y privacidad, garantizando confidencialidad, sin realizar actos de presión o coerción para responder las preguntas, así como tener una visión adecuada de los factores de riesgo para poder detectarlos.



Durante la entrevista se recomienda un ambiente adecuado que facilite la empatía entre médico y paciente se debe evitar emitir juicios de valor, otorgar respeto y privacidad, garantizando confidencialidad, sin realizar actos de presión o coerción para responder las preguntas, así como tener una visión adecuada de los factores de riesgo para poder detectarlos.

# Referencia Bibliografica

1. Buscado en: <https://enfermeria.fcm.unc.edu.ar/enfermeria-del-adulto-y-delanciano/#:~:text=Ayudar%20al%20adulto%20y%20al,la%20sistemati zaci%C3%B3n%20del%20cuidado%20enfermero.> consultado el día 26 de mayo del 2024
2. Buscado en: <https://www.esheformacion.com/blog/76/la-importancia-del-profesional-de-enfermeria-en-el-cuidado-de-personas-mayores> consultado el día 26 de mayo del 2024
3. Buscado en <https://www.unir.net/salud/revista/funciones-enfermeria-residencias-de-ancianos/> consultado el día 26 de mayo del 2024
4. Buscado en <https://www.segg.es/media/descargas/DECALOGO%20BUEN%20TRATO.pdf> consultado el día 26 de mayo del 2024
5. Buscado en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/265799/BuenTrato.pdf> consultado el día 26 de mayo del 2024
6. Buscado en <http://www.diflalnepantla.gob.mx/images/conferencias/04%20Trato%20Digno%20del%20Adulto%20Mayor%20en%20Tiempos%20de%20Contingencia.pdf> consultado el día 26 de mayo del 2024
7. Buscado en <https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-maltrato-en-la-vejez> consultado el día 26 de mayo del 2024
8. Buscado en <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/057GRR.pdf> consultado el día 26 de mayo del 2024
9. Buscado en [https://www.salud.mapfre.es/salud-familiar/mayores/abuso-y-maltrato-en-la-vejez/definicion-tipos-de-maltrato/#Abuso\\_fisico](https://www.salud.mapfre.es/salud-familiar/mayores/abuso-y-maltrato-en-la-vejez/definicion-tipos-de-maltrato/#Abuso_fisico) consultado el día 26 de mayo del 2024
10. Buscado en <https://www.codhem.org.mx/indispensable-y-prioritario-dar-un-trato-digno-a-las-personas-adultas-mayores-codhem/> consultado el día 26 de mayo del 2024